

INFORME DE FISCALIZACION AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE DEL PRIMERO DE ENERO DEL 2014 AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ÑARIGUÑA TRANSÑARIGUÑA S.A.

Señor gerente, compañeros accionistas y autoridades de control, al haber revisado la situación financiera de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE ÑARIGUÑA S.A." del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, en lo que se refiere: estado de situación financiera, estado de resultados. Así como la información financiera complementaria (estado de cuentas por cobrar y pagar de los socios), en mi opinión, el manejo de los estados financieros cumple razonablemente con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas ecuatorianas de contabilidad.

He procedido a la verificación ocular de los registros contables y documentación de respaldo, de los ingresos y egresos de la compañía, se observa que cumple con las disposiciones legales, reglamentarias y demás normas aplicables.

Se realizó la constatación física de los activos fijos de la compañía sin encontrar ninguna novedad.

Luego de revisar pormenorizadamente la cancelación de las cuotas y aportes de los socios para con la compañía, se puede determinar que existe una elevada suma por cobrar, por lo que sugiero existan diálogos y acuerdos pertinentes, tendientes a solucionar esta delicada situación financiera de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes compañeros socios y accionistas, así como a los organismos de control pertinentes.

Atentamente,



Sr. Segundo Berrueta Delgado
COMISARIO PRINCIPAL.

